CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16432

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **30 de abril** se celebra en el Perú el **"Día del Psicólogo"**, una fecha establecida en 1980, con la creación del Colegio de Psicólogos del Perú, mediante el Decreto Ley N° 23019.

Que, la profesión del Psicólogo, es una disciplina especializada, orientada a ofrecer atención directa a personas, familias y comunidades mediante el uso adecuado de la ciencia y la tecnología. Su labor se enfoca en promover y rehabilitar las funciones psicológicas para garantizar el desarrollo humano en los ámbitos educativo, de salud, laboral, social, económico, recreativo y político, abarcando también las áreas administrativa, docente e investigativa.

Que, la profesión de Psicólogo es la intervención social trata de generar o mejorar aquellas capacidades y habilidades para que las personas, grupos instituciones y comunidades, puedan analizar mejor su realidad social, situarse adecuadamente frente a las diferentes opciones que se le presentan y encontrar soluciones idóneas a sus necesidades

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los Psicólogos del Perú, con motivo de conmemorarse el **30 de abril** el **cuadragésimo quinto aniversario** del **"Día del Psicólogo"**, en conocimiento a su valioso servicio a la sociedad y las instituciones.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCION DE SALUDO** al Dr. Miguel Angel Vallejos Flores, **decano del colegio de Psicólogos del Perú**, para que por su intermedio, se extienda este reconocimiento a todos los psicólogos del país, profesionales especializados que brindan un servicio psicodiagnóstico y tratamiento de aspectos psicopatológicos, contribuyendo al bienestar individual, familiar, social, laboral y comunitario de la sociedad peruana.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:43:57-0500